Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 OCT. 2007

RES. H. Nº 1293-07

Expte. Nº 5006/06

VISTO:

La Res. H. Nº 381-07, por la que se designa a los representantes de los distintos estamentos de Profesores, Auxiliares, P.A.U., Graduados y Estudiantes de esta Unidad Académica, ante los Consejos Superior, Directivo de esta Facultad y de Investigación de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por estamento de los estudiantes se designó representantes ante el Consejo de Investigación de la U.N.Sa. a los alumnos Reynaldo Ledesma y Abel David Torres, como titular y suplente, respectivamente;

Que el estudiante Reynaldo Ledesma realiza elevación informando que por razones académicas relacionadas con el cursado de la asignatura Didáctica Especial y Práctica Docente, no le es posible participar de las Comisiones del CIUNSa;

Que resulta importante que se garantice la representación estudiantil de esta Facultad en las comisiones de ese Consejo, y teniendo en cuenta que el alumno designado suplente Abel David Torres, viene desempeñando tales funciones desde el mes de setiembre del cte. año, es necesario emitir el presente instrumento legal, autorizándolo a desempeñarse como titular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO al Representante Suplente del Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la U.N.Sa., alumno Abel David TORRES, a desempañarse en calidad de Titular, por las razones expuestas en los considerandos, a partir del 01 de setiembre de 2007.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a los estudiantes nombrados, Consejo de Investigación, Escuelas de la Facultad y Centro de Estudiantes.

mjl

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.